



SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

ues bien se obiaian muchos Imcombenientes de lo que
Immelenciada en la Ciudad Acordio hacen e hizo: Gracia
y uso de dho Callearon de expresado D. M. Alonso Tula
quon ochando sin peraxiuro uterxero Imterexado que
Mexor dho tenga, siendo de su cuenta la obra que p.
Terxar dho Callearon fuere necesaria hacerse. Y queda
dho memoria e Informe en este libro Capitulado
sele de al huo dho Ferrnimo de el con interxion de
uando p^a Guarda de su dho.

Matanza de carne
de obesa

La Ciudad Acordio que mediane allegarse el tiempo en
que se permite la matanza de carne de obesa de se mego
se admiran los requisos que de esta especie se mueren
no excediendo en los de diez Guanos libra para lo
que se represente a los Exes. Duqueses Exales e Meri
tai afin de que se libran premia hypexmiso y hizen
na p^a executar dha matanza

Lanzosta.

Se hizo presente por el Señor D. M. Andres
Ferrn Ferrn, y uno de los Comisarios nom
brados para Comision de la Lanzosta que
se ha abitado en varios Pauidos, que se han
dado varios Provisos, y se han Camado algunas
Camisades de m^o en hacer difexemas
Pucmas; Sin embargo lo Diputado de

